

"Sesquicentenario de la Enopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 24 de diciembre de 2020

CONADERNA DG N° 0210/2020

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., realizado en el Departamento de Cordillera, en el Municipio de Valenzuela, durante los días 18 y 19 de diciembre de 2020.

La Comitiva de funcionarios de la CONADERNA se constituyó en el Municipio de Valenzuela a fin de mantener reuniones con las autoridades municipales para la presentación de una denuncia recibida en la Comisión. Posteriormente mantuvieron reunión con los denunciantes pobladores de la compañía de Mariscal López, integrantes de la Comisión Vecinal de Fomento y Desarrollo.

Finalmente realizaron un recorrido por la zona, para la verificación in situ de la denuncia, además de tomar coordenadas exactas con GPS para la ubicación de los puntos denunciados y toma fotográfica del arroyo Yhaka y la Laguna Hu que forman parte de la denuncia.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Liduvina Vera
LIC. LIDUVINA VERA
Directora General

A Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Exp. N° 3799.

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conADERNA.py@gmail.com, conADERNA@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv

Escaneado con CamScanner

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**REUNION INTERINSTITUCIONAL Y VERIFICACION IN SITU
MUNICIPIO DE VALENZUELA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
18 y 19 de diciembre de 2020**

ANTECEDENTE

En fecha 9 de octubre de 2020, en el despacho de la Senadora Esperanza Martínez, se recibe la Nota dirigida al Senador Juan Afara, Presidente de la CONADERNA, nota firmada por Florencio López, Secretario y Víctor Sosa, Presidente de la Comisión Vecinal de Fomento y Desarrollo de la Compañía Mariscal López del Departamento de Cordillera del Distrito de Valenzuela.

En fecha 12 de octubre de 2020 dicha nota tuvo entrada oficial en la CONADERNA.

La Comisión Vecinal de Fomento y Desarrollo denuncia:

- Abuso que se comete en el cauce del arroyo Yhaka, cometida por los propietarios de la Ganadera RD de la Familia Scavone.
- Apropiación del cauce diciendo que el arroyo es de su propiedad, haciendo cruzar un alambrado por el cauce.

Afirman que:

Que la Laguna Hu se encuentra al lado del arroyo y constituye una leyenda para los lugareños, pudiendo ser un gran atractivo turístico por sus variedades de peces que posee.

La Comisión se formó con el objetivo de recuperar los dos recursos turísticos para mejorar y que todos los lugareños puedan tener acceso en los mencionados lugares.

Reclaman el libre acceso a una laguna que de un tiempo a esta parte quedó dentro del dominio de una ganadera que lo ha alambrado.

A la nota mencionada se agregaron varias fotografías del arroyo con un alambrado cruzando la misma y fotos de la Laguna Hu.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Metodología de trabajo de la CONADERNA

En el marco de las funciones establecidas en la Ley 5413 artículo 2º inciso b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, la CONADERNA lo primero que realiza ante toda denuncia es la verificación in situ.

Generalmente la verificación in situ se realiza en forma interinstitucional con las instituciones ambientales, forestales y el Ministerio Público. Sin embargo considerando que se trata de una propiedad privada, la verificación in situ se realizó solo por funcionarios de la CONADERNA a fin de recabar más datos y conforme a los datos recabados evaluar las acciones a desarrollar.

También es metodología de trabajo de la CONADERNA articular con las autoridades Municipales y departamentales, como autoridades locales y conforme a las funciones en materia de ambiente establecidas en la Ley 3966 Orgánica Municipal.

Seguimiento a la denuncia presentada en la CONADERNA

Cabe mencionar que el Sr. Florencio Lopez, llamó en reiteradas ocasiones solicitando la atención a la denuncia que presentaron.

Conforme a las actividades planificadas por mes, se agendó para el mes de diciembre la verificación in situ.

Para la verificación in situ se remitió desde la Dirección General:

Nota CONADERNA DG N° 0200/2020 dirigida a la Intendenta Municipal MIRTHA FERNANDEZ, solicitando una reunión para recibir a los funcionarios de la CONADERNA e interiorizarse de los antecedentes obrantes en dicho municipio.

En la nota se menciona que el objetivo de la reunión es recabar datos y recibir información de la Intendencia como autoridad local referente a la Laguna Hu y presentarle la denuncia recibida en la Comisión.

Nota CONADERNA DG N° 0201/2020 dirigida al Sr. Francisco Lopez, Secretario de la Comisión Vecinal de Fomento y Desarrollo, se comunica la verificación in situ y se solicita reunión con la Comisión Vecinal para recabar datos y recibir información referente a la denuncia presentada en la CONADERNA.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Se le informa además que previamente se mantendrá una reunión con la Intendencia Municipal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA CONADERNA

REUNIONES desarrolladas:

1. En la Municipalidad de Valenzuela

Se realizó primeramente, una reunión en el local Municipal con la Sra. Mirta Fernández, Intendenta de dicha ciudad y el Prof. Zacarías Torres, Presidente de la Junta Municipal.

Se informó a las autoridades mencionadas la denuncia que se recibió en la Comisión y se entregó una copia de la misma.

Se explicó lo que es la CONADERNA y cuáles son sus funciones.

Lo tratado en dicha reunión se puede resumir en:

La Intendenta Municipal y el Presidente de la Junta Municipal explicaron las condiciones ambientales del Municipio y en particular del Arroyo Yhaka y la Laguna Hu.

Explicaron que como autoridad local no recibieron ninguna denuncia por escrito, pero tienen conocimiento del cercado del arroyo Yhaka y la Laguna Hu de la compañía Mariscal López.

Mencionaron también el uso indiscriminado de sus aguas mediante poderosas motobombas que extraen agua en diferentes horarios, preferentemente en la noche cuando no se puede notar, y además califican que es de manera ilegal por parte de la “Ganadera RD”.

Mencionaron que telefónicamente recibieron de los pobladores de dicha compañía la denuncia y afirmaron que tienen permanente contacto como autoridad local, además afirmaron que viven bajos amenazas constantes por parte de los dueños del establecimiento.

Dentro de sus carencias municipales refiere la autoridad local que no cuenta con catastro rural lo cual le dificulta el control de las propiedades como los linderos.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Manifestó la Intendencia la intención de declarar de interés municipal la Laguna Hu por su historia y por constituir un recurso turístico, de pesca y de recreación de la comunidad, que en años anteriores era de acceso y uso de los pobladores.

Asimismo, presentó un libro titulado “Valenzuela” de José Anuncio Salinas Aranda y recortes periodísticos que magnifican la belleza escénica de la Laguna Hu.

2. En el Club Mariscal López

Los funcionarios de la CONADERNA acompañados de la Intendencia Municipal se trasladaron para mantener una segunda reunión realizada en el establecimiento del Club Mariscal López de la cual participaron con los Sres. Víctor Sosa, Presidente y Florencio López, Secretario; ambos de la Comisión Vecinal de Fomento y Desarrollo, participaron además pobladores de la zona a los efectos de conocer a profundidad la denuncia presentada ante la Conaderna.

Manifestaron los pobladores que vienen desarrollando diversas acciones y denuncias reclamando el libre acceso a la Laguna Hu que de un tiempo a esta parte quedó dentro del dominio de una ganadera que lo ha alambrado, privando a los pobladores de un área de esparcimiento para pesca deportiva y de subsistencia así también del acceso del arroyo Yhaka.

EN SEGUNDO LUGAR SE REALIZO LA VERIFICACION IN SITU SIN ACCEDER A LA PROPIEDAD PRIVADA.

Se realizó un recorrido por la zona de influencia de la Laguna Hu y Arroyo Yhaka acompañados por la Sra. Mirta Fernández, Intendente; Prof. Zacarías Torres, Presidente de Junta Municipal; y miembros de la Comisión Vecinal de Fomento y Desarrollo y otros pobladores de la zona a fin verificar lo mencionado en la denuncia.

Una vez iniciado el recorrido, tras varios metros de recorrida; se pudo ver las alambradas en ambos lados; tanto sobre el arroyo y alrededor de la Laguna Hu.

Todo el recorrido se realizó fuera de la propiedad privada.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

En el recorrido se pudo verificar:

1. La Laguna Hu, tiene incorporado especies de pastos aparentemente para rellenar o secar.
2. Abundan las aves en su alrededor
3. Según manifestaron los pobladores ha disminuido considerablemente su extensión a causa de la extracción de agua con motobomba que presumiblemente lo realizan en horario nocturno.
4. También disminuye su extensión por la presencia de pastos y tierra que presumiblemente fue puesto intencionalmente para secar la Laguna.
5. En una parte del arroyo Yhaka se comprobó una alambrada que cruza de un lado a otro de la propiedad pasando la alambrada por encima del curso del agua.
6. En el otro lado del arroyo no se tiene colocada ninguna alambrada que cruce el arroyo.

La manifestación de la Intendencia Municipal referente a los Recursos Hídricos es que en varios horarios la Ganadera RD utiliza motobombas para la extracción de aguas del Arroyo Yhaka y de la Laguna Hu.

Para tal efecto se quitó coordenadas específicas por GPS desde fuera de la propiedad privada, para identificar los puntos específicos de la Laguna Hu y del Arroyo Yhaka donde se encuentra la alambrada.

Laguna Hu		
Punto 1	Punto 2	Punto 3
S 25° 36. 087	S 25° 36. 099	S 25° 36. 112
W 056° 54. 143	W 056° 54. 107	W 056° 54. 263

Arroyo Yhaka
Punto 4
S 25° 36. 051
W 056° 54. 113



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Posteriormente se informó a los pobladores y a la Intendencia Municipal que será elevado el informe sobre lo tratado en las reuniones y lo observado en la verificación a la Presidencia de la Comisión.

Conclusión y recomendaciones

1. Se comprobó la existencia del alambrado que cruza el arroyo
2. Se comprobó que la Laguna Hu está siendo secada con la colocación de pasto que disminuye su extensión de espejo de agua

Se recomienda

1. Elevar la denuncia, el informe con las fotografías, coordenadas e imagen satelital al MADES como autoridad ambiental y autoridad de aplicación de la Ley de Recursos Hídricos.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

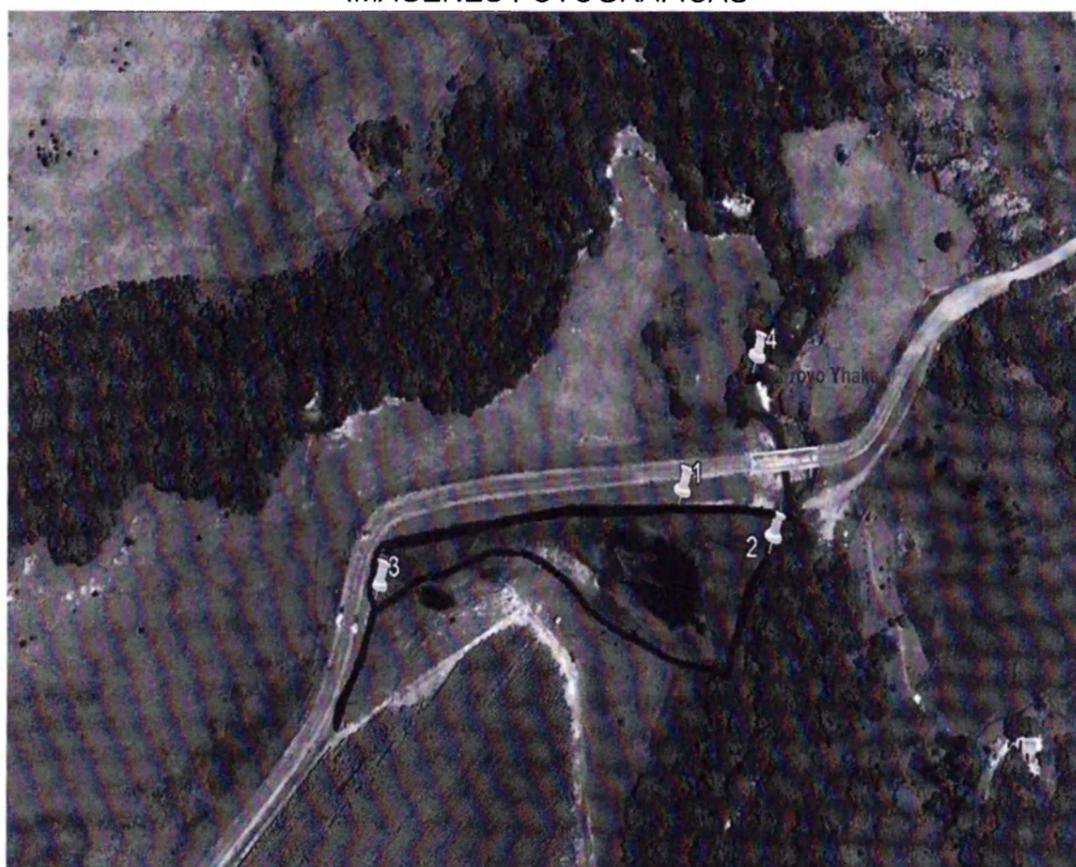
Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

ANEXO
IMÁGENES FOTOGRAFICAS



Descripción

Laguna Hu		
Punto 1	Punto 2	Punto 3
S 25° 36. 087	S 25° 36. 099	S 25° 36. 112
W 056° 54. 143	W 056° 54. 107	W 056° 54. 263
Arroyo Yhaka		
	Punto 4	
	S 25° 36. 051	
	W 056° 54. 113	

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

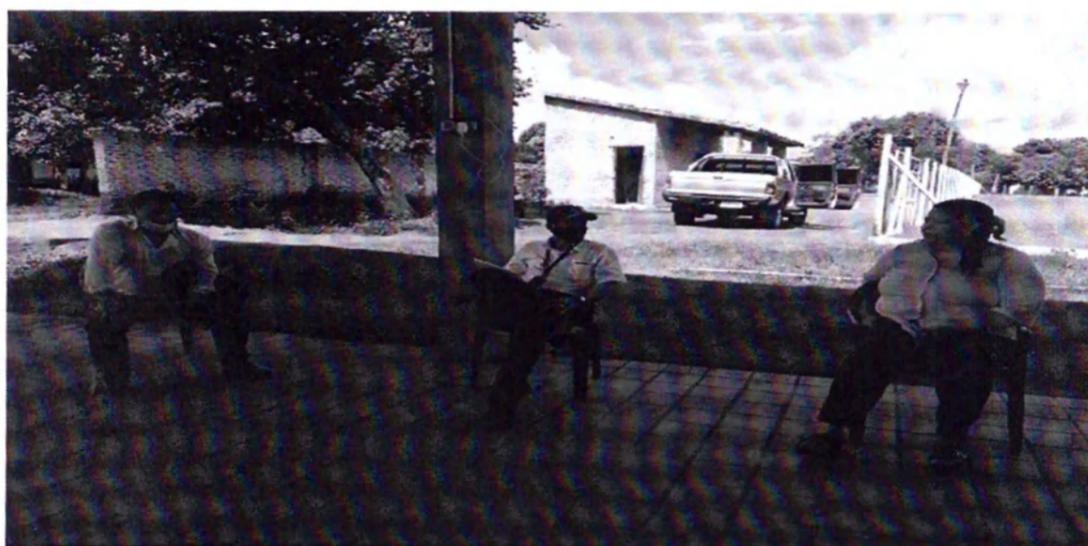
Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

8

REUNIONES



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

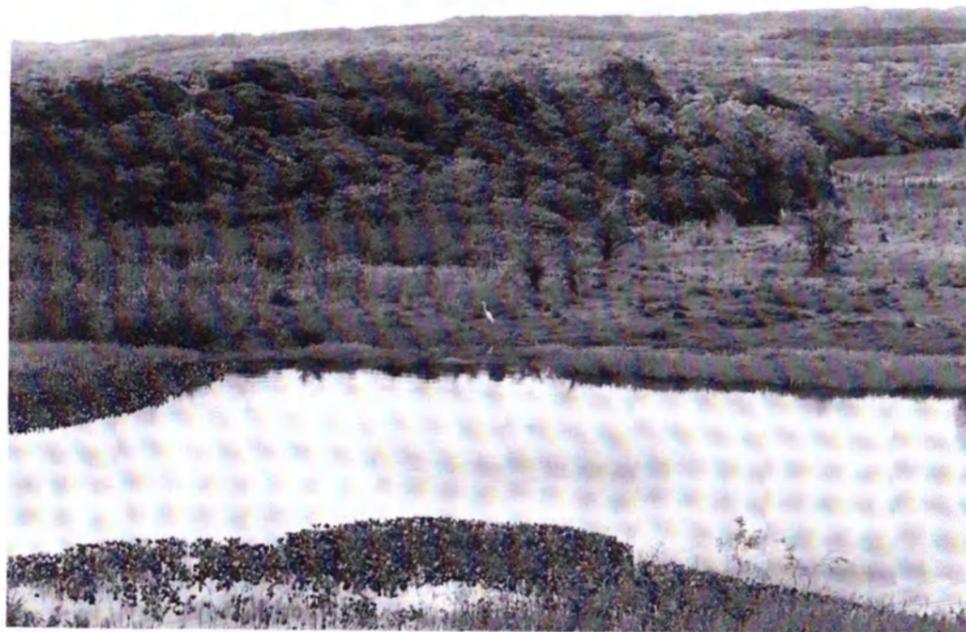
Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Laguna HU estado actual



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

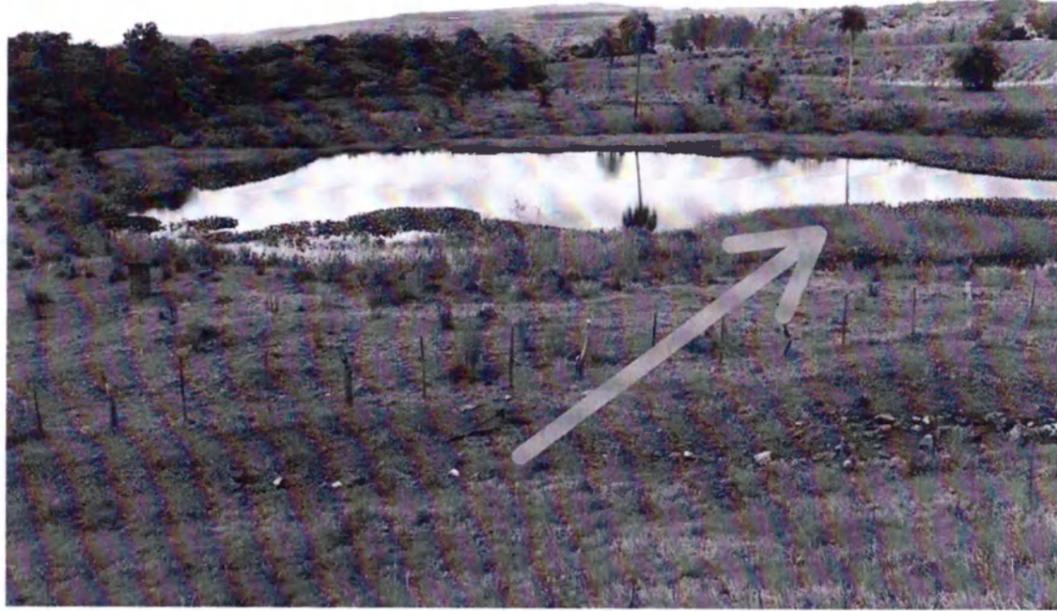
Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

10



Pasto plantado

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



11

Así va achicándose la extensión de la Laguna Hu

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Arroyo Yhaka

12



Lado del arroyo que no se alambro

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

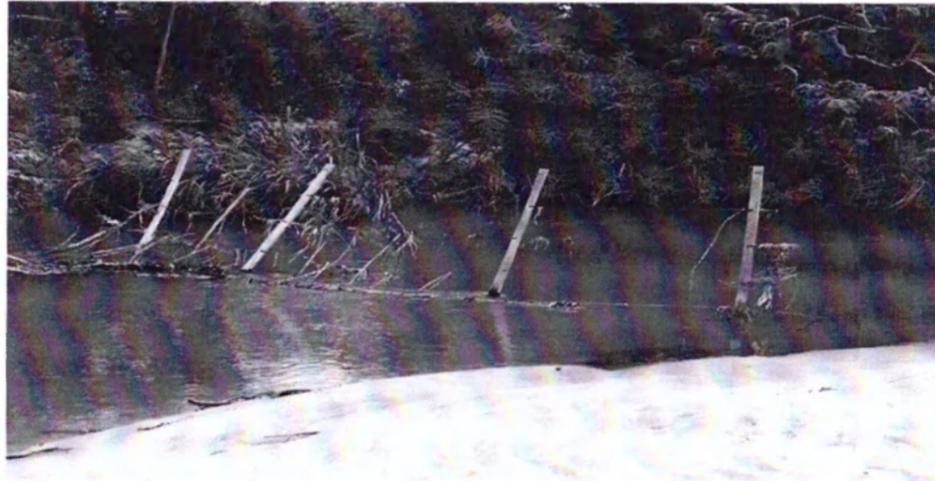
Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



13



Lado en que se alambro o que cruza el alambre x el arroyo

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

14



Toma desde el Puente sobre el Arroyo Yhaka



Puente que conecta Valenzuela, Escobar, Sapucaí y Piribebuy.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

15



Toma de coordenadas desde fuera de la propiedad privada. Foto del Funcionario de la CONADERNA

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



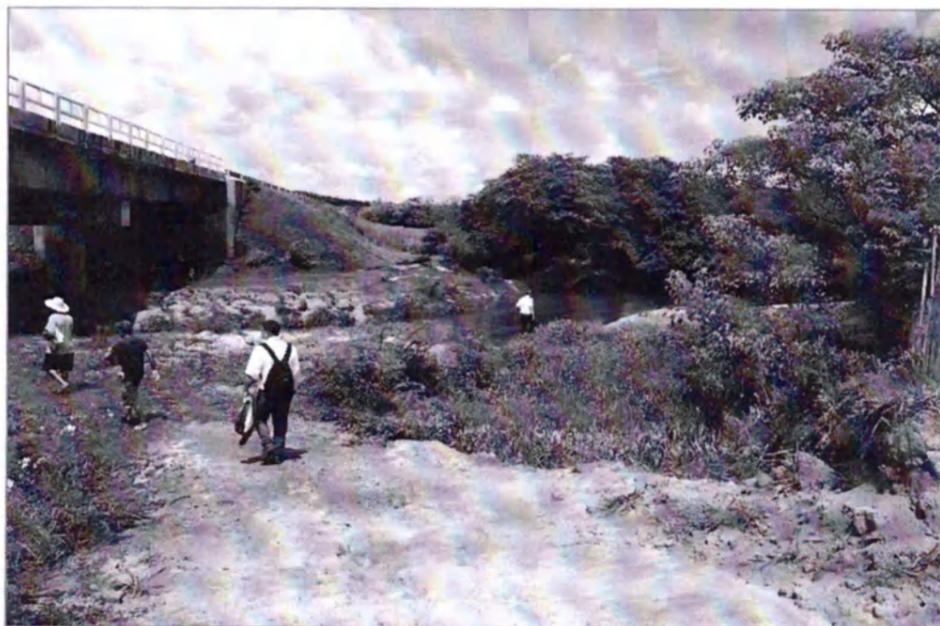
CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Recorrido por fuera de la propiedad privada.